



HOJA DE SEGURIDAD CLORTAFED 720 SC

TELEFONO DE ATENCIÓN DE
EMERGENCIAS:
CISPROQUIM Bogota: 2886012
Fuera de Bogotá: 01-8000-916012
Línea gratuita

1. PRODUCTO QUÍMICO E IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Nombre del Producto : CLOROTALONIL
Nombre de la Compañía : FEDERACIÓN NACIONAL DE ARROCEROS
Dirección de la Compañía : Carrera 100 No. 25 H 55
Nombre del formulador : AGROZ S.A.
Dirección del formulador : Km 1 vía Espinal – Ibagué. El Espinal Tolima. Colombia.

2. COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN DEL INGREDIENTE ACTIVO

Nombre común : Clorotalonil
Nombre Químico : 2,4,5,6-tetrachloro-1,3-benzenedicarbonitrile
Formulación : Suspensión Concentrada
Grupo Químico : Organoclorado
Fórmula empírica : $C_8Cl_4N_2$
Peso molecular : 265.9 g
Clase : Fungicida uso agrícola
Toxicidad : II - Moderadamente peligroso

3. IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO EN EL MANIPULEO DEL PRODUCTO

Fungicida químico de uso agrícola, de categoría toxicológica II, moderadamente Peligroso. En el manipuleo de este producto se deben tomar las precauciones necesarias para evitar cualquier riesgo de intoxicación. Después de tener contacto con los envases del producto se debe lavar las manos con abundante agua y jabón. Abstenerse de fumar, comer o beber mientras está en contacto con el producto.

4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE INTOXICACIÓN

- Quite la ropa y lave las partes contaminadas con abundante agua y jabón
- Mantenga el paciente en posición de reposo
- Si el producto cae a los ojos, enjuáguelos con abundante agua por 10 a 15 minutos
- Si el producto ha sido ingerido, induzca al vómito (si el paciente está consciente)
- Si el producto es inhalado, traslade al paciente al aire libre. Si no respira proporcione respiración artificial, suministre oxígeno y busque atención médica
- Antídoto: no existe antídoto conocido, suministrar tratamiento sintomático

5. MEDIDAS PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

El producto es potencialmente inflamable. En caso de incendio se desprenden vapores tóxicos e irritantes. Utilizar equipo autónomo de respiración y combatir el fuego utilizando extintores de polvo químico seco, dióxido de carbono.

6. MEDIDAS PARA DERRAME ACCIDENTAL

- En caso de derrame accidental del producto, se debe recoger el producto tomando todas las precauciones necesarias para evitar cualquier riesgo de una posible intoxicación.
- Usar siempre guantes de caucho, máscara con protección respiratoria, overol y botas de caucho antes de entrar en contacto con el producto derramado.
- Se debe contener el derrame y recogerlo con una aspiradora eléctricamente protegida o con un cepillo-mojado y luego transferirlo a un contenedor para su disposición según la normativa local.
- Evite la formación de nubes de polvo usando cepillo o aire comprimido.
- Limpiar a fondo la superficie contaminada
- No arrojar los residuos a fuentes de agua o sistemas de alcantarillado.



HOJA DE SEGURIDAD CLORTAFED 720 SC

TELEFONO DE ATENCIÓN DE
EMERGENCIAS:
CISPROQUIM Bogota: 2886012
Fuera de Bogotá: 01-8000-916012
Línea gratuita

7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

- El producto se debe manejar y almacenar en bodegas seguras que tengan buena ventilación, piso de cemento.
- Por ningún motivo se debe almacenar en lugares donde se encuentran alimentos para los seres humanos o animales.
- No almacenar en lugares donde se encuentren productos corrosivos o explosivos.

8. CONTROLES DE EXPOSICION, PROTECCIÓN PERSONAL

No comer, beber o fumar durante el manejo y aplicación del producto.

Siempre que se manipule el producto y especialmente durante la aplicación, los operarios deben contar con la siguiente protección: botas de caucho, overol de manga larga, gorra, máscara con protección respiratoria, guantes de caucho y lentes de seguridad.

Una vez concluida la manipulación del producto, tome una ducha y lávese con abundante agua y jabón. Después utilice ropa limpia.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Presentación	: Líquido
Olor	: Blanco
Color	: Sin olor
pH	: 7.0
Densidad	: 1,33 mg/l a 20 °C

10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

En condiciones normales de almacenamiento, el producto es estable por un periodo mínimo de dos años.

No se debe almacenar con productos corrosivos o explosivos

11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicología Aguda en Mamíferos

Oral	LD ₅₀ rata	: > 5000 mg/kg
Dermal	LD ₅₀ rata	: > 2000 mg/kg
Inhalatoria	LC ₅₀ rata	: > 20 mg/L de aire

Irritante leve en ojos

No Irritante dérmico

12: INFORMACIÓN AMBIENTAL

Toxicidad para organismos acuáticos:

Trucha Arcoiris CL50 (96 horas) = 0.038 mg/L

Pez agalla azul CL50 (96 horas) > 0.052 mg

Daphnia magna EC50 (48 horas) > 0.084 mg/L

Extremadamente tóxico para organismos acuáticos y en general para la vida acuática.

Toxicidad para Aves:

Codorniz de Virginia DL50 > 5200 mg/kg-bw

Toxicidad en otros organismos:

Eisenia Foetida CL50 = mg/kg

Abejas: Oral LD₅₀(48 horas) > 40 µg/abeja

Aguas subterráneas:

El producto tiene riesgo de filtrarse a través del suelo y contaminar aguas subterráneas, cuando es usado en áreas con suelos permeables y/o con el nivel freático alto"



HOJA DE SEGURIDAD CLORTAFED 720 SC

TELEFONO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS:
CISPROQUIM Bogota: 2886012
Fuera de Bogotá: 01-8000-916012
Línea gratuita

13: CONSIDERACIONES SOBRE LA DISPOSICION DEL PRODUCTO

Se deben seguir las normas relacionadas con residuos peligrosos, por lo que los residuos del producto deben ser eliminados únicamente en plantas autorizadas para este fin.

No descargue los residuos del producto y el agua en las fuentes de agua como ríos, lagos, charcas o estuarios como tampoco en los sistemas de alcantarillado.

Ningún envase que haya contenido este plaguicida debe utilizarse para almacenar alimentos o agua para consumo. Después de usar el producto, enjuague tres veces el envase. Luego destrúyalo perforándolo o triturándolo.

Los residuos posconsumo (empaques, envases y embalajes) deben ser retornados a través de los programas de devolución de productos posconsumo de plaguicidas químicos que se encuentren operando en la zona respectiva.

14: INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE

- Transporte Terrestre ADR y Aéreo IATA

- Número ONU : 3082
- Etiquetas : 9
- Grupo embalaje : III

- Transporte Marítimo IMDG

- Número ONU : 3082
- Etiquetas : 9
- Grupo embalaje : III
- EmS F-A , S-F
- Contaminante marino Contaminante del mar

15: INFORMACION REGLAMENTARIA

Symbol : Xn (nocivo)

Regulación Colombiana:

Decisión 436 de la CAN: Registro y Control de Plaguicidas de Uso Agrícola

Decreto 1609 de 2002 del Ministerio de Transporte: Establece requisitos técnicos y de seguridad para el manejo y transporte de mercancías peligrosas por carretera.

Decreto 1843 de 1991 del Ministerio de Salud: por medio del cual se reglamenta lo relacionado con el uso y manejo de plaguicidas.

16: OTRA INFORMACION

La información presentada en esta hoja de seguridad se obtuvo de fuentes confiables y está basada en el estado actual de nuestros conocimientos, con lo cual se pretende describir el producto desde el punto de vista de seguridad por lo tanto no debe ser considerada como propiedades específicas garantizadas.

